ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	405-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890980445-7
CONTRATISTA:	A&M GLOBAL SUPPLIES
C.C. – NIT:	1.020.465.577
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERÍA NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARBOSA.
VALOR INICIAL:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M.L ($ 23.840.200)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M.L ($ 23.840.200)
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) DÍAS
SUSPENSIONES:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR EJECUTADO:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M.L ($ 23.840.200)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	LINA MARCELA PESCADOR RUBIO

Entre los suscritos **LINA MARCELA PESCADOR RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.426.462 expedida en Medellín- Antioquia nombrado Secretario de Servicios Administrativos mediante el Decreto 00001 del 01 de enero de 2025; y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el acuerdo municipal 012 de 2024, en especial las conferidas por el decreto 041 del 11 de enero de 2024,

y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina MUNICIPIO DE BARBOSA, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra **CRISTIAN DANILO QUIROZ ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.465.577, actuando como representante legal de **A&M GLOBAL SUPPLIES**, quien para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, quienes nos reunimos a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:.

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

1.1. **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:** El contratista viene cumpliendo satisfactoriamente el objeto y alcance del contrato.

1.2. **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:** El contratista cumplió con las actividades del presente contrato de acuerdo con las actividades presentadas con su propuesta aprobada por el municipio y las especificadas en el estudio previo, bajo la supervisión del contrato que en este caso estuvo a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos,

1.3. **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** El contratista cumplió con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describieron en los Estudios Previos.

1.4. **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:** El contratista realiza la entrega de los soportes, mediante informe final de actividades, seguridad social en original y en copia con su respectiva planilla correspondiente al periodo entre el 19 y 29 de diciembre, y cuenta de cobro.

1.5. **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:** El contrato se ejecutó en un 100%.

2. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

2.1. **Pagos al Sistema de Seguridad Social:** El contratista en cada uno de los pagos aporto el certificado y planillas de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20025.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de Compensación Familiar	Total, pagado en el periodo
Diciembre	949573277	$64.000	$256.000	$69.600	$64.000	$453.600

2.2. **Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, prórrogas, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:** No se realizaron modificaciones al contrato 405 de 2025.

2.3. **Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales:** No se presentaron cambios de supervisor durante el tiempo de duración del contrato 405-2025

2.4. **Materialización de riesgos y su mitigación:** No se presentó ninguna materialización de riesgos y su mitigación.

2.5. **Observaciones adicionales frente al desempeño del contratista:**

Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de la contratación ya que fue ejecutado satisfactoriamente en un tiempo de duración menor que el establecido en el estudio previo, generando impacto a través del tiempo de respuesta del servicio u obra requerido.	100-81
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80-71
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	70-60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	59-30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	29-0

Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados durante el mes objeto de la supervisión.	100
b. Cumplimiento de los plazos: Este criterio debe evaluarse de acuerdo con el cumplimiento del contratista en los plazos definidos para la entrega de los productos o actividades objeto de contrato.	100
c. Afiliación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral: El contratista entrega los soportes del pago correspondiente al mes objeto de la supervisión de manera íntegra.	100
d. Atiende de manera efectiva las quejas y reclamos y propende por dar soluciones a las mismas. El contratista tiene una buena actitud ante las sugerencias de mejora u observaciones que se hagan con el fin de mejorar sus servicios.	100
	100

2.6. **Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control:** El contrato no fue auditado por ningún ente de control

3. **INFORME FINANCIERO:**

3.1. **Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales:**

CONTRATO				
FONDO	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. RP	VALOR
001	310.1.2.3.2.02.01.008.01	1644	3479	$23.840.200

3.2. Pagos realizados al contratista:

No. de CDP	No. de RP	No. PAGO	FECHA PAGO	VALOR	SALDO	% EJECUCIÓN

3.3. Balance financiero:

Valor del Contrato	$23.840.200
Valor Adiciones	$
Valor Total del Contrato	$23.840.200
Pagos Realizados por anticipo	$0
Pagos pendientes	$
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Saldo a Favor del Contratista	$23.840.200
Saldo a Favor del Municipio	$0

4. INFORME JURÍDICO

4.1. Se tramitaron procesos administrativos sancionatorios de imposición de multas, sanciones cláusula penal, declaraciones de caducidad o hubo lugar a reclamaciones: No se presentaron reclamaciones ni procesos sancionatorios.

4.2. Informe del estado de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Póliza de calidad, cumplimiento	Cumplimiento del contrato	17/12/2025	27/04/2026	02/07/2025	$2.384.020
		Calidad de los elementos	17/12/2025	27/04/2026		$2.384.020

5. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

6. CONCLUSIONES:

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.
- El Contratista manifiesta que el Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación declarándose a paz y salvo por todo concepto. una vez la Secretaría de Hacienda cancele al contratista el saldo pendiente contenido en numeral 3.3 de la presente acta, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Contrato No. 405 de 2025, el día 29 de diciembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

Cristian Quiroz

LINA MARCELA PESCADOR RUBIO
Secretario de Servicios Administrativos
Supervisor

CRISTIAN DANILO QUIROZ ALVAREZ
Contratista

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Luz Angélica Cadavid López Auxiliar Administrativa		
Proyectó:	Luz Angélica Cadavid López Auxiliar Administrativa		
Revisó:	Lina Marcela Pescador rubio Secretaria de Servicios Administrativos		29/12/2025
Aprobó:	Lina Marcela Pescador rubio Secretaria de Servicios Administrativos		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			